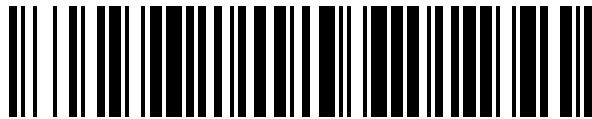


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 224 979**

(21) Número de solicitud: 201930098

(51) Int. Cl.:

B65D 5/462 (2006.01)

B65D 5/08 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

21.01.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

15.02.2019

(71) Solicitantes:

**SMURFIT KAPPA ESPAÑA, S.A. (100.0%)
AVENIDA DE CAMARMILLA S/N
28806 ALCALA DE HENARES (Madrid) ES**

(72) Inventor/es:

RODRIGUEZ GOMEZ, Francisco

(74) Agente/Representante:

GONZÁLEZ PALMERO, Fe

(54) Título: **Caja para verduras y hortalizas.**

ES 1 224 979 U

DESCRIPCIÓN

Caja para verduras y hortalizas.

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a una caja para verduras y hortalizas, sin descartar que pueda utilizarse para otros productos.

- 10 El objeto de la invención es proporcionar una caja que sirva para la venta directa del producto almacenado en el lineal, de manera que el producto de que se trate quede debidamente protegido durante su transporte y almacenamiento, todo ello con unas condiciones de ventilación/refrigeración óptimas.
- 15 Es igualmente objeto de la invención que la caja presente una estructura sencilla, económica, y que facilite su transporte manual.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

- 20 Se conocen numerosos tipos de cajas de cartón o similar, destinados a contener verduras, hortalizas, frutas o similares, cajas que suelen estar constituidas en una única pieza, pero que presenta problemas a la hora de llevar a cabo su armado, su cierre y su inmovilización de dicho cierre durante el transporte o manipulación, presentando una configuración que no
- 25 hace cómodo su transporte de forma manual.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

- 30 La caja que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

Para ello, la caja de la invención presenta la particularidad de que la lámina de cartón a partir de la que se obtiene la caja, presenta tres sectores contiguos y centrales que van a determinar el fondo y los dos laterales mayores de la caja, de manera que el sector del

fondo se prolonga por sus extremos, y tras respectivos chaflanes, en otros dos sectores laterales que van a constituir los laterales menores, con la particularidad de que estos laterales menores presentan dos líneas de doblez entre las que se establecen parejas de solapas que en el armado quedarán adosadas mediante adhesivo o por cualquier otro medio de fijación solidarias a la cara interior de las paredes mayores.

Además, las dos parejas de líneas de plegado de dichas expansiones laterales de los laterales menores, presentarán una anchura acorde a los chaflanes de la base anteriormente descritos presentando la caja en el armado una configuración tronco-piramidal, de base rectangular, con sus vértices achaflanados, lo que facilita el apilado de las cajas con su tapa abierta.

En cuanto a la tapa, ésta emerge de uno de los laterales mayores de la caja, tras la correspondiente línea de doblez, estando dicha tapa dotada en su borde libre de una extensión con un corte intermedio en el que se aloja una aleta derivada del sector correspondiente a la cara mayor opuesta de la caja, de manera que esa aleta, alojada en el corte o ranura anteriormente descrito estabiliza la tapa, mientras que la extensión del borde libre determina una segunda aleta, de mayor tamaño, que se adapta al borde libre de la embocadura de la caja.

20

La tapa, presenta ventanas de aireación, que se ven potenciadas mediante orificios y ranuras previstas en las caras mayores, menores y fondo, con la particularidad de que en dicha tapa se han previsto dos troquelados en "U", desplegables verticalmente hacia arriba cuando la tapa está cerrada, determinantes de una pareja de asas de agarre manual para facilitar el transporte de la caja.

25

Se consigue de esta manera una caja con un cierre sumamente seguro y estable, fácil de transportar y con medios de ventilación que maximicen la vida útil del producto almacenado en su seno.

30

Solo resta señalar por último que la caja podrá envasarse con otras en una caja mayor, por ejemplo agrupadas de cuatro en cuatro, viendo facilitado su transporte y acondicionamiento en el establecimiento de venta.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar

a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo

- 5 preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista del desarrollo en planta de una caja para verduras y

- 10 hortalizas realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la caja en un proceso intermedio de armado.

- 15 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la caja debidamente ensamblada con su tapa abatible abierta.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la caja con la tapa cerrada y sus asas en posición inoperante o de reposo.

- 20 La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de la caja con las asas de la tapa en posición operativa.

25 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la caja de la invención se

obtiene a partir del desarrollo de una lámina, preferentemente de cartón o material similar,

en la que se definen un sector central determinante del fondo (1) del que emergen dos

- 30 caras laterales mayores (2) y (3), y dos caras laterales menores (5), con la particularidad de que el fondo (1) presenta sus vértices afectados de un chaflán (4), de manera que la caja en su armado adopte una configuración tronco-piramidal invertida, de base rectangular y vértices achaflanados.

Los sectores que forman los laterales menores (5) se prolongan tras parejas de líneas de plegado (6) determinantes de sectores (7) adaptables a los chaflanes (4), en solapas (8) de fijación por encolado a las caras internas de las paredes mayores (2) y (3).

- 5 De esta forma queda perfectamente armada la caja, la cual se complementa con la correspondiente tapa (9), que se deriva, tras una línea de doblez, de la cara mayor (2), de manera que el sector que forma dicha tapa (9) presenta una extensión (10) determinante de una amplia pestaña plegable, que en correspondencia con su línea de doblez incluye una ranura (11) de enclavamiento de una aleta (12) que emerge del borde de la cara mayor (3) opuesta.

De esta manera, y como se puede ver en las figuras 3 y 4, la tapa se cierra encajando la pestaña que determina la extensión (10) sobre el borde interior de la embocadura que determina la pared o cara mayor (3) opuesta, tras lo que se inserta la aleta (12) en la ranura (11), quedando así la tapa perfectamente inmovilizada.

La tapa estará afectada de ventanas (15) de aireación, complementarias de orificios y ranuras (13) en las caras laterales y fondo para una perfecta aireación del producto contenido en su seno, contando además dicha tapa (9) con escotaduras en "U" enfrentadas, 20 determinantes de una pareja de asas (14) plegables de agarre manual.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Caja para verduras y hortalizas, caracterizada porque está constituida a partir del desarrollo de una lámina de cartón o material similar, en la que se define un sector central determinante del fondo (1) del que emergen dos caras laterales mayores (2) y (3), y dos caras laterales menores (5), con la particularidad de que el fondo (1) presenta sus vértices afectados de un chaflán (4), de manera que la caja en su armado adopte una configuración tronco-piramidal invertida, de base rectangular y vértices achaflanados, habiéndose previsto que los sectores que forman los laterales menores (5) se prolonguen tras parejas de líneas de plegado (6), en solapas (8) de fijación a las caras internas de las paredes mayores (2) y (3), con la particularidad de que de una de las caras mayores, tras una línea de doblez, se establece una tapa (9) que presenta una extensión (10) determinante de una amplia pestaña plegable, en cuya su línea de doblez se establece una ranura (11) de enclavamiento de una aleta (12) emergente del borde de la cara mayor (3) opuesta.
- 15
- 2^a.- Caja para verduras y hortalizas, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la tapa está afectada de ventanas (15) de aireación, complementarias de orificios y ranuras (13) en las caras laterales y fondo.
- 20
- 3^a.- Caja para verduras y hortalizas, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la tapa incluye escotaduras en "U" enfrentadas, determinantes de una pareja de asas (14) plegables de agarre manual.

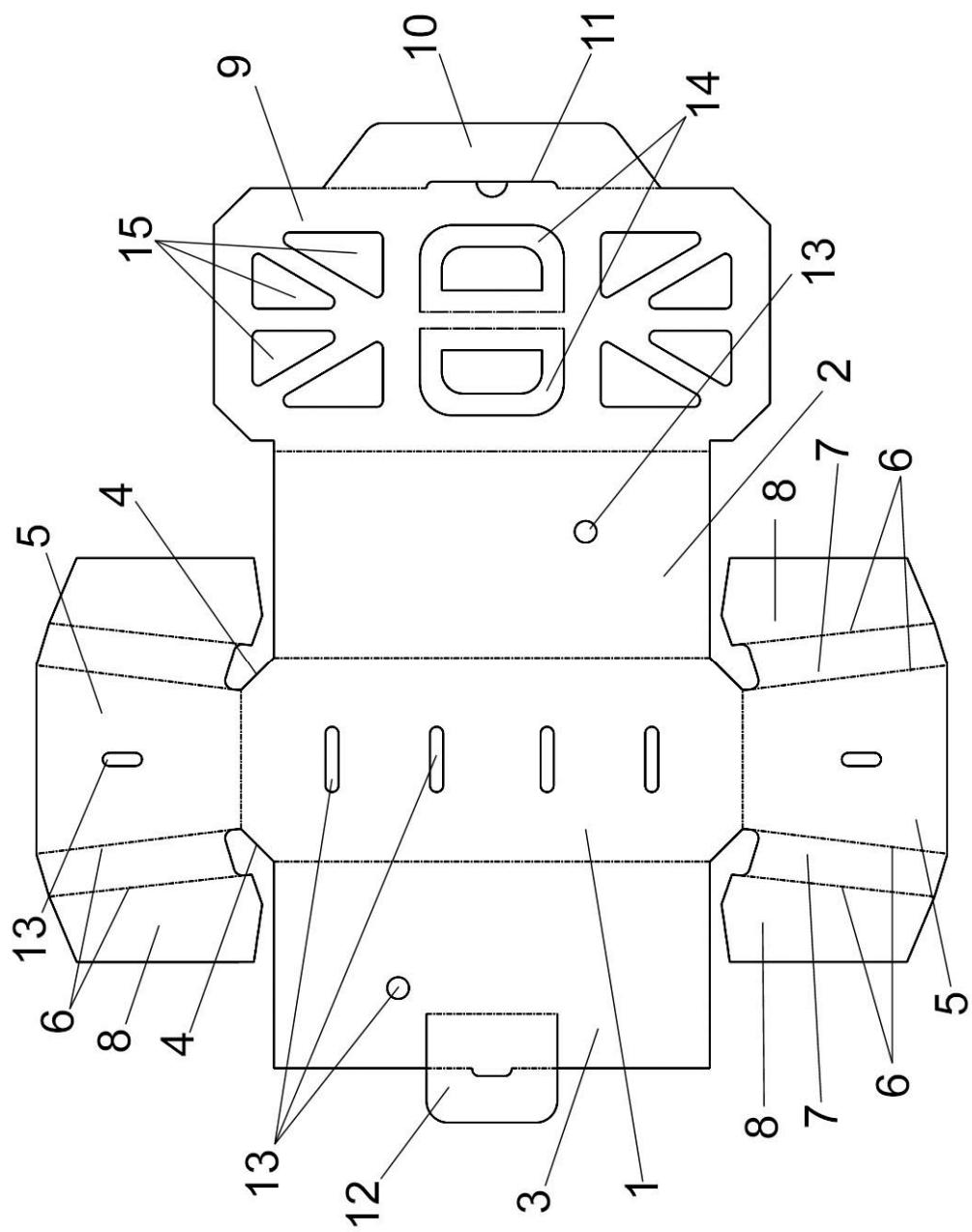
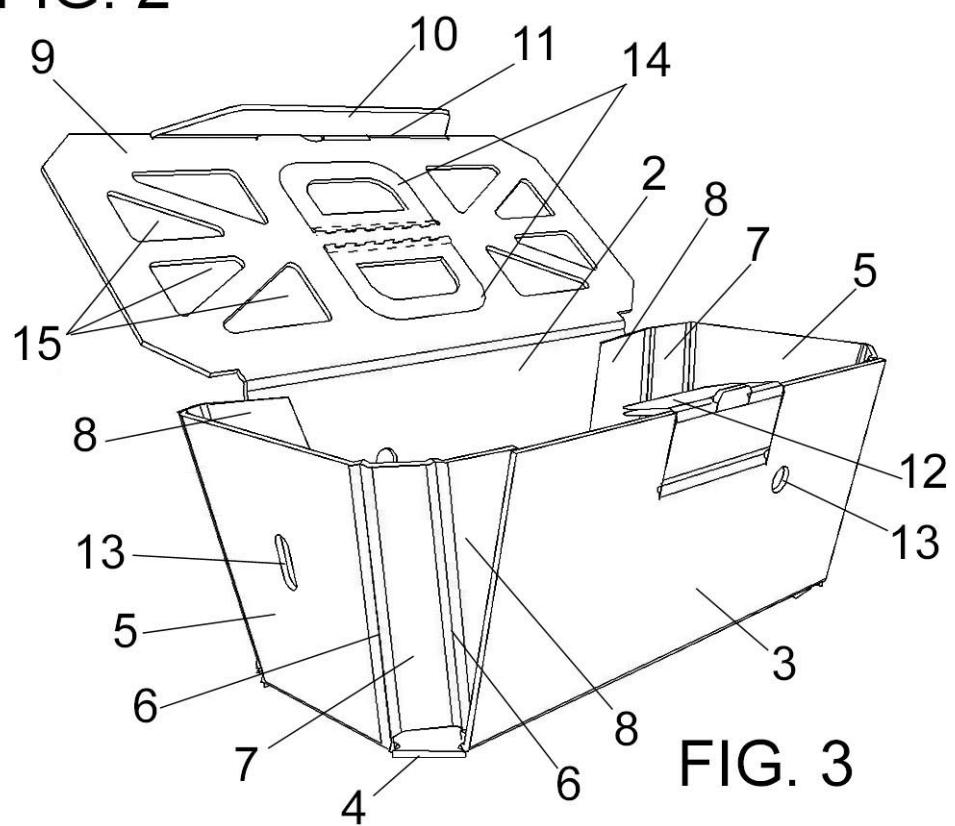
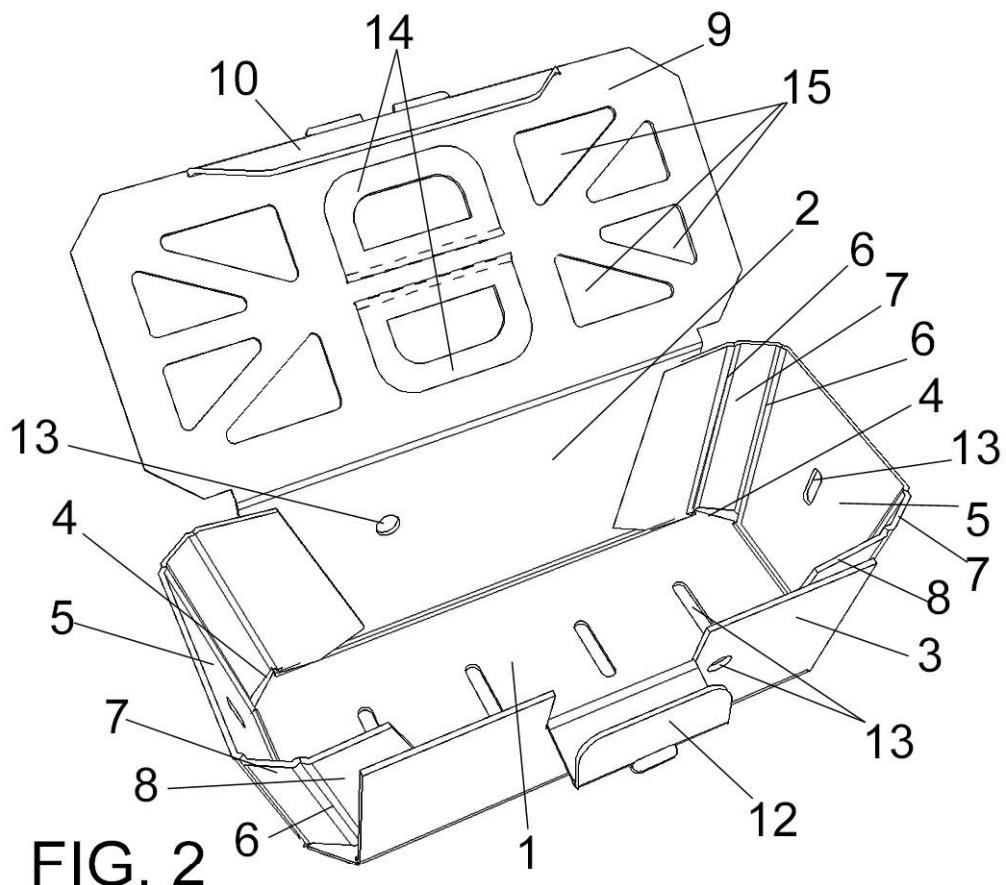


FIG. 1



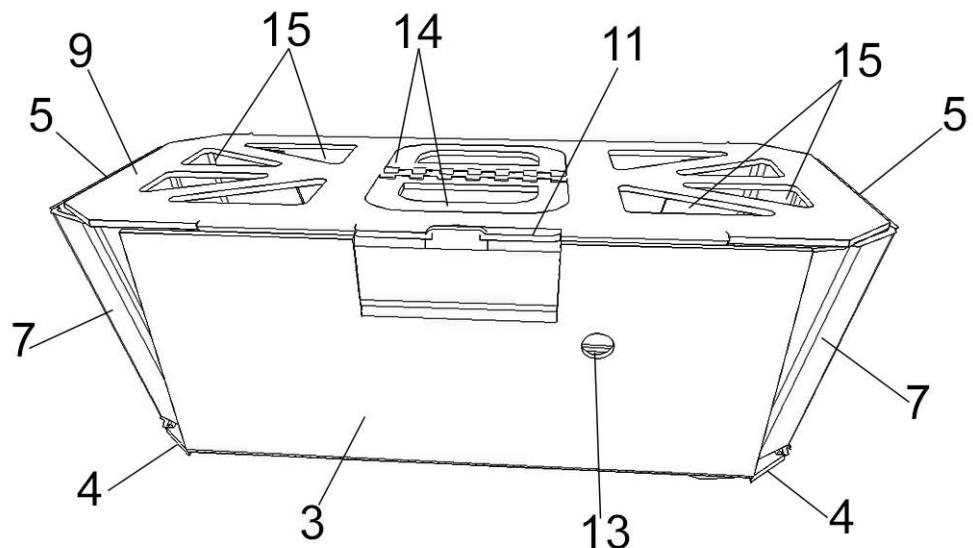


FIG. 4

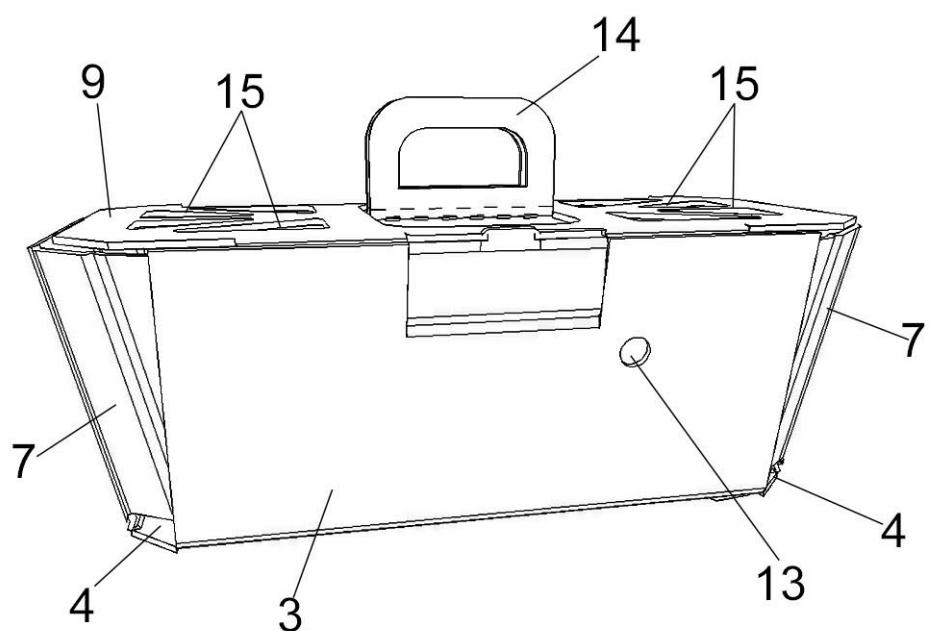


FIG. 5